

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 03 - JGL-25/07/2022-32 BASES DE LA CONVOCATORIA DEL LIV CONCURSO COMARCAL DE TRACTORISTAS.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KSMLB-QA70G-52FBE Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Segunda Secretaria Acctal (AMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 25/07/2022 12:54 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 25/07/2022 12:52 ESTADO FIRMADO 25/07/2022 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737974 KSMLB-QA70G-52FBE F99E257CD4B324A09F131662B7009E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idiona=1



ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Secretaría Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2022, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

TERCERO. - BASES DE LA CONVOCATORIA DEL LIV CONCURSO COMARCAL DE TRACTORISTAS.

A continuación, por la Secretaria se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la propuesta que efectúa el Sr. Concejal Delegado de Agricultura, para la aprobación de las bases de la convocatoria del LIV Concurso Comarcal de Tractoristas, que tendrá lugar el día 12 de septiembre de 2022, en la Pista Autoescuela del Polígono del Baico.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2022.

Considerando lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y demás normativa legal aplicable al efecto.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Aprobar las bases de la convocatoria del 54 Concurso Comarcal de Tractoristas, y la convocatoria de la misma.
2. Que se proceda a la publicación de dichas Bases y la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

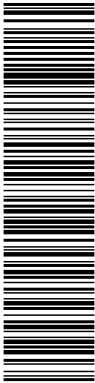
Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com

DOCUMENTO 002.ACUERDO: Certificación 03 - JGL-25/07/2022-32 BASES DE LA CONVOCATORIA DEL LIV CONCURSO COMARCAL DE TRACTORISTAS.	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KSMLB-QA70G-52FBE Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIA MARTINEZ GALLARDO, Segunda Secretaria Acctal (AMARTINEZ), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 25/07/2022 12:54 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 25/07/2022 12:52
	ESTADO FIRMADO 25/07/2022 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 737074 KSMLB-QA70G-52FBE F09E257CD4B324A09F131662B7009E6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:9443/portal/entidades.do?enL_d=1&idiona=1



Fdo.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA.

Fdo.: M^a ANTONIA MARTINEZ GALLARDO

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

www.ayuntamientodebaza.com